Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 16/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con Banobras, por un monto inicial de P$700.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (16 de marzo de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con Banobras, por un monto inicial de P$700.0m

La ratificación de la calificación al crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Nuevo León con Banobras es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 90.6% (vs. 91.5% en la revisión previa de la calificación). El decremento en la métrica es resultado de un ajuste al alza en nuestras estimaciones de la TIIE28 para los próximos periodos ante el contexto macroeconómico actual. En particular, se considera un valor promedio de 9.1% a partir de 2023 y hasta la vigencia del crédito en un escenario de estanflación. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería en enero de 2024, con una DSCR primaria de 2.2 veces (x).

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyectado

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado de Nuevo León presentó un crecimiento nominal de 13.4% en 2022 con respecto a 2021. El monto que recibió el Estado de Nuevo León por dicho concepto fue por P$1,534 millones (m). La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2018 a 2022 del FAFEF del Estado fue de 5.0%.

La DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de febrero de 2022 a enero de 2023, fue de 2.8x. Dicha cobertura fue ligeramente inferior a la proyectada para dicho periodo en el escenario base de la revisión anterior (2.9x), como resultado de que los intereses observados fueron mayores a lo esperado en la revisión anterior, derivado a una TIIE28 promedio observada mayor a la estimada (8.5% vs. 7.3% en un escenario base).

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2023, con base en el acuerdo de distribución del FAFEF , el FAFEF del Estado tendría un crecimiento nominal de 11.1% con relación a la cifra observada en 2022. La TMAC2022-2039 esperada para el FAFEF del Estado bajo un escenario base sería de 6.6%. Por otro lado, en un escenario de estrés, esta sería de 4.7%.

DSCR primaria esperada de 2.2x para 2023. La cobertura promedio esperada del servicio de la deuda durante los próximos cinco años (2024 a 2028) en un escenario base, sería de 3.4x, mientras que, bajo un escenario de estrés, esta sería de 2.8x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2022-2039 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.6% (vs. 4.0% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE28, de 2023 a 2039, sería 9.1%, mientras que en un escenario base sería 7.9%.

Factores Adicionales Considerados

Afectación del FAFEF. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en el artículo 50 se establece que las entidades federativas no podrán afectar más del 25% de los recursos de FAFEF que anualmente les corresponden. El monto máximo asignable del FAFEF corresponde al monto máximo entre el 25% del FAFEF del Estado del año en curso y el 25% del FAFEF del año de contratación del crédito.

Cobertura de tasa de interés. El Estado deberá de mantener una cobertura de tasa de interés asignada al crédito por toda la vigencia, que cubra, al menos, el 50% del saldo insoluto. Actualmente, el financiamiento cuenta con un CAP con Intercam Banco que cubre el 50.0% del saldo insoluto, a una tasa de 13.0% y cuyo vencimiento es en enero de 2025. La calificación de LP otorgada por HR Ratings a Intercam Banco es HR A+ con Perspectiva Positiva .

Calificación Quirografaria. La calificación vigente del Estado de Nuevo León es HR A+ con Perspectiva en Estable, emitida el 1 de noviembre de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

Incremento significativo en el servicio de la deuda. En caso de que el servicio de la deuda del financiamiento sea 1.3x superior a lo esperado en los escenarios de estrés, la calificación podría revisarse a la baja. Sin embargo, este riesgo se encuentra mitigado por la obligación de contar con una cobertura de tasa de interés durante la vigencia del crédito.

Descripción de la Estructura

El 4 de octubre del 2019, el Estado y Banobras firmaron el contrato de crédito por un monto de P$700.0m a un plazo de 20 años. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. 24040 y tiene asignado el máximo entre el 11.67% de los recursos del FAFEF del año de contratación del financiamiento (2019) y el 11.67% de los recursos del FAFEF del año en curso. El pago de capital se realizaría mediante 228 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.3%. Por otro lado, el pago de intereses se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa. La estructura cuenta con un fondo de reserva equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes en curso. El saldo insoluto del crédito a enero de 2023 fue de P$683.3m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 1500 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.hrratings.com/es/methodology

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.
Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación 23 de marzo de 2022.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Información de SHCP y reportes del Fideicomiso a enero de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad,

emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR